UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 014-2019-FCA-D

Ayacucho, 15 de enero de 2019

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bach. Vilma Esther Morote Risco; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 094 -2017-FCA-D de fecha 28 de abril de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Conocimiento sobre la cisticercosis en criadores de cerdos de la comunidad campesina de Yanamilla- 2750 msnm,** presentado por la señorita Vilma Esther Morote Risco, indicando que la Comisión de Revisión está presidido por el Ing. Rogelio Sobero Ballardo e integrada por los profesores MVZ. Julio C. Soto Palacios, MVZ. Magaly Rodríguez Monje y MV. Julio A. Ruiz Maquen;

Que, con solicitud de fecha 08 de enero de 2018, la señorita Vilma Esther Morote Risco; ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la revisión del borrador de tesis; el que mediante Memorando Múltiple de Informe de Borrador de Tesis N° 006-2019-CA-D, fue entregado a la referida comisión de revisión;

Que, mediante Dictamen de Tesis S/N de fecha 14 de enero de 2019, el Presidente de la Comisión de Revisión informa que los miembros del Jurado han dictaminado favorablemente para la sustentación del trabajo de tesis;

Que, en concordancia al Art. 8° del Reglamento Administrativo de Aprobación del Borrador del Informe Final y al Art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **DECLARAR**, expedito para su sustentación la tesis titulado: **Conocimiento sobre la cisticercosis en criadores de cerdos de la comunidad campesina de Yanamilla- 2750 msnm, ,** presentado por la señorita **Vilma Esther Morote Risco,** egresada de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Agronomía.

2°.- **PRECISAR**, la conformación de la Comisión Revisora del referido Trabajo de Tesis, está presidido por el Ing. Rogelio Sobero Ballardo e integrada por los profesores MVZ. Julio C. Soto Palacios, como asesor, MVZ. Magaly Rodríguez Monje y MV. Julio A. Ruiz Maquen, como miembros.

3°.- **REMITIR**, la presente Resolución a la interesada, miembros de la Comisión Revisora de la Tesis e instancias universitarias, para conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Dr. Antonio Jeri Chávez
DECANO

Distribución:
Interesada
Miembros Comis. Revisora (04)
EP. Medicina Veterinaria
Archivo